

**ACTA 716ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01013/2022

• Apertura 716ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos.	02
• Punto Tres, cuenta señora Secretaria Ejecutiva Ad-Hoc.	02
• Punto Cuatro, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.	05
• Punto Cinco, exposición y eventual sanción programa C. BIP 40046691-0, "Transferencia programa de rutas formativas laborales para el aprendizaje de excelencia en Antofagasta".	06
• Punto Seis, exposición y eventual sanción subvenciones iniciativas F.N.D.R. 7% FIR 2022	11
• Punto Siete, informe Comisiones Permanentes.	22
• Punto Ocho, varios.	23
• Cierre 716ª Sesión Ordinaria.	25
• Resumen de Acuerdos 716ª Sesión Ordinaria.	25
• Certificaciones.	29

En ANTOFAGASTA, a 03 de noviembre del 2022, siendo las 16:13 horas se da inicio a la 716ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuentan con justificación conforme a la Ley N°19.175 para ausencia a la sesión los Consejeros Regionales Fabián Ossandón Briceño y Paula Orellana Uribe.

Ausente la Consejera Regional Estefanía Tapia Vilches

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe Gabinete Gobierno Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefa DIFOI Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefa DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.

- Jefa DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Directora CEDUC UCN, doña Claudia Román Araya.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arenas Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Juan Francisco Castro Funes.
- Profesional CEDUC UCN, doña Claudia Marchant Fryderup.
- Profesional CEDUC UCN, don Reinaldo Márquez B.
- Representante agrupación Los Viejos Estandartes, doña Daniela López C.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, abre la sesión.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, informa que la Conejera Regional Orellana se encuentra en cometido mandatada por el pleno; el Consejero Regional Ossandón presentó certificado médico; y no asiste la Consejera Regional Estefanía Tapia.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo.

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo.

PUNTO TRES, CUENTA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva Ad-Hoc para que informe.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, señala que la agenda de actividades se encuentra en la carpeta digital. Solicita acuerdo para sancionarla.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de agenda de actividades.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16765-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Viernes 04 de noviembre del 2022:

Curso agentes comunitario en seguridad pública.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 04 de noviembre del 2022:

Invitación participación ciudadana

Lugar: Comuna de Taltal.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 07 de noviembre del 2022:

Reunión por acciones por derramamiento de ácido sulfúrico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Gustavo Carrasco Ortiz y Patricio Tapia Julio.

Martes 08 y miércoles 09 de noviembre del 2022:

Jornada nacional de zonas rezagadas y zonas extremas.

Lugar: Comuna de Castro.

Para: Consejeras (os) Regionales Provincia de Tocopilla.

Miércoles 09 de noviembre del 2022:

Invitación firma de convenio.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 09 de noviembre del 2022:

Invitación firma de convenio.

Lugar: Localidad de Lasana, comuna de Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 09 de noviembre del 2022 (*):

Hito inaugural barrio Costa Norte.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 10 de noviembre del 2022:

Inauguración exposición Ley Reservada.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre del 2022:

Jornada de recurso hídrico

Lugar: Comuna de Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre del 2022:

Ceremonia de premiación MODhabitar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre del 2022:

Inauguración Feria Internacional de Santiago.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 30 de noviembre del 2022:

Conversatorio CENSO agropecuario.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Actividad incorporada en agenda a través del Acuerdo N°16772-22 de la presente sesión.*
 Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 716.3.16765-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, destaca en la correspondencia recibida, nota del señor Alcalde de Antofagasta, quien informa sobre el sistema de cámaras de televigilancia de la comuna. Añade que además hay comunicación del Director Regional de Vialidad para invitar a los Consejeros Regionales a jornadas de participación ciudadana de proyectos asociados a esta repartición pública. Indica que además hay nota de la SUBDERE que remite informe fundado con análisis de procedencia del traspaso de competencias. Aclara que algunos archivos venían dañados y se volverán a solicitar.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por el lugar en donde se desarrollará la reunión por derrames de ácidos. Indica que en la agenda figura Tocopilla.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, rectifica que se hará en Antofagasta.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, señala que además es necesario tomar acuerdo por la nómina de saludos protocolares de noviembre.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de nómina de saludos protocolares.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación y deja constancia del voto de rechazo de la Consejera Regional Oliden. Resultado: 13 votos a favor y 01 en contra.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16766-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del 2022, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ			
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra la señora:

	OLIDEN		

Ver Anexo 716.3.16766-22.002 "Listado saludos protocolares".

PUNTO CUATRO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que la semana pasada participaron en el evento Experiencia E en donde fue acompañado de dos Consejeras Regionales. La semana siguiente se trabajó en la Estrategia Regional Minera, en donde se conformaron diferentes mesas temáticas integradas por ejecutivos mineros; comunidades y pueblos originarios; representantes de la academia; empresas de servicios mineros; empresarios; y los Ministerios relacionados con el área. Acota que en marzo del 2023 se desarrollará una nueva reunión en la ciudad de Calama. Añade que hay una página web disponible para revisar información y participar en foros. Afirma que la gran actividad del mes será la reunión del corredor bioceánico con la participación de representantes de Brasil, Argentina y Paraguay. Agrega que en enero del 2023 se efectuará el Congreso del Futuro que sumará -además de Antofagasta y Calama- a la comuna de Tocopilla, gracias al aporte de una empresa minera.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, afirma que extrañó la no participación de los pequeños mineros en la jornada de la Estrategia Regional Minera. Pide que en futuras convocatorias se les considere.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que en una mesa temática de proveedores entiende estaban invitados representantes de la pequeña minería.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, expresa que los pequeños mineros *se invitaron solos* (sic).

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que todos los asistentes fueron convocados por la Universidad Católica del Norte y solo así era posible estar presente. Añade que en un encuentro con la ENAMI él mismo invitó a los pequeños mineros al encuentro. Manifiesta es imposible que *se invitaran solos* (sic).

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, indica que esa fue la información que le transmitieron los pequeños mineros. Añade que corroborará el tema de la invitación.

La Consejera Regional señora **BERNA**, expresa que es importante trabajar en una Estrategia Regional Minera. Indica que se trata de un buen comienzo y es necesario considerar la participación de todos los actores, incluidas las comunidades cercanas a las faenas mineras.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, sostiene que se trata de un trabajo de un año de duración.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, consulta si esta estrategia se relaciona con la iniciativa de rutas mineras.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que el 2017 la OCDE pensó en la posibilidad de trabajar con un grupo de ciudades mineras, pero la idea no prosperó. Añade que cuando asumió como Gobernador Regional fijó como compromiso la posibilidad de hacer una vinculación efectiva de la gran minería con los territorios; y así nace la idea de generar una Estrategia Regional Minera.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, manifiesta que hizo la consulta, ya que tiene sentido lo expresado por la Consejera Regional Berna, en cuanto a la relación de la actividad minera con los territorios aledaños. Añade que si esa es la visión, su apoyo es para la gestión que puede realizar el señor Gobernador Regional.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, reitera que la idea es vincular a los territorios y que éstos sientan que pueden ganar con el desarrollo de la actividad minera.

La Consejera Regional señora **MORENO**, solicita que en el próximo encuentro se presente una visión concreta del Consejo Regional de la actividad minera, considerando la opinión y experiencia de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, que posee conocimiento en el tema. Acota que es necesario exponer la visión del Consejo Regional y la proyección de la actividad minera.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que se no habría problema en reunirse con la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pide que además se incluya el tema de la salud de los sectores aledaños a la actividad extractiva.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que la Estrategia Regional Minera aborda todos los temas de la industria vinculadas con el territorio. Añade que se analizaron temas de equidad de género, empleabilidad, uso de agua y agricultura en el desierto, entre otros.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pide que las invitaciones en temas tan importantes sean extensivas a todos los Consejeros Regionales y no solo a quienes pertenecen a determinada comisión. Señala que en el tema de la Estrategia Regional Minera solo participaron tres Consejeros Regionales y no estuvo, por ejemplo, la Consejera Regional Moreno, integrante de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y con amplia experiencia en el área.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que las invitaciones son ampliadas para todos los Consejeros Regionales. Indica que un tema distinto es lo planteado por la Consejera Regional Moreno, en orden a establecer un conversatorio particular del Consejo Regional con la OCDE, tema que es posible gestionar.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMA C. BIP 40046691-0, "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RUTAS FORMATIVAS LABORALES PARA EL APRENDIZAJE DE EXCELENCIA EN ANTOFAGASTA".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, para que informe.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, integrante de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, indica que hoy 03 de noviembre, se reunieron con los profesionales de la DIFOI y representantes del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, para conocer un programa de transferencia formativas laborales para el aprendizaje de excelencia en Antofagasta. Comenta que el propósito es proveer de talento humano calificado para atender las demandas de ocupaciones y competencias a través de una oferta

formativa, articulada y certificada, que permita enfrentar los principales desafíos críticos del sistema de formación para el trabajo, aumentando la empleabilidad juvenil y disminuyendo las brechas de fuerza laboral calificada disponible para su inserción laboral en sectores prioritarios. Acota que se busca implementar un modelo formativo en liceos técnico-profesionales de la Región de Antofagasta, escalando en un mediano plazo al resto de las comunas de la región. De esta forma la estrategia de intervención se estructura en cuatro componentes: i.- Ruta de aprendizaje de excelencia; ii.- Intermediación y apoyo sociolaboral; iii.- Certificación de competencias; e iv.- Asesoría en calidad y pertinencia. Indica que se trata de una inversión de M\$496.807.- Solicita ofrecer la palabra a la DIFOI y al Centro de Formación Técnica CEDUC de la Universidad Católica del Norte para que expongan en detalle la iniciativa.

La Jefa de la DIFOI del Gobierno Regional, doña **GABRIELA GÓMEZ**, comenta que la idea es generar un programa piloto que asegure a los estudiantes salir con una certificación validada por el mercado, que mejore sus posibilidades de acceso al campo laboral. Añade que además se posibilita el seguir una carrera técnica de nivel superior. Pide que el CEDUC exponga esta apuesta piloto a nivel nacional.

El Profesional de la DIFOI del Gobierno Regional, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, explica que el Gobierno Regional para hacer seguimiento de su Plan de Gobierno, Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y Estrategia Regional de Innovación (ERI) ha contactado a servicios públicos, universidades, fundaciones y corporaciones para generar una cartera en las áreas de innovación, fomento, turismo y educación. Indica que este año la Educación Técnico Profesional cumplió 80 años, con énfasis en cubrir algunos problemas latentes: necesidad de orientación vocacional; actualización malla curricular; mejor relación demanda laboral; falta de certificaciones; capacitación; mejora de competencias técnicas y transversales; falta de experiencia laboral; y necesidad de un sistema de intermediación laboral. Acota que el programa apunta a mejorar la empleabilidad, productividad y competitividad de estudiantes de educación técnico-profesional. Afirma que la pertinencia del proyecto está dada por los lineamientos de la ERD, programa de gobierno y ERI. Expresa que se trata de un programa piloto que apunta a lograr capacitación y certificaciones.

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, señala que la idea es dotar a la región de talento humano calificado para la industria minera y energética. Indica que es un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de competencias técnicas y transversales, tanto cognitivas, como socioemocionales. Acota que los cuatro componentes del programa son: i.- Ruta de aprendizaje de excelencia; ii.- Intermediación y apoyo sociolaboral; iii.- Certificación de competencias; e iv.- Asesoría en calidad y pertinencia. Explica que la iniciativa considera a las empresas como socios estratégicos y un proceso de certificación para los estudiantes para incorporarse al mundo laboral o bien continuar con estudios superiores. Añade que habrá un programa de acompañamiento para los escolares y los liceos de la región, incluyendo capacitación para docentes. Agrega que se hizo una selección de liceos de Antofagasta, Mejillones, Taltal, Tocopilla, María Elena y Calama, orientados a las especialidades de electricidad y mecánica industrial. Acota que el programa se adapta a las actuales mallas curriculares de los liceos y las mejora. Sostiene que el programa tiene dos salidas para los estudiantes: ingresar directamente al mercado laboral o continuar con su etapa formativa. Señala que el componente 1.- "Ruta de aprendizaje de excelencia", incluye la construcción de un banco de información sobre entorno laboral, entre otros. En tanto, el componente 2.- "Intermediación y apoyo

socio laboral”, incorpora procesos de acompañamiento. A su vez, el componente 3.- “Certificación de competencias”, introduce a cuatro certificadores para los estudiantes. Finalmente, el componente 4.- “Asesoría en calidad y pertinencia”, anexa asistencia técnica por los profesores para mejorar los programas educativos. Acota que el presupuesto incluye la contratación de profesionales y administrativos; gastos generales; y principalmente capacitación, talleres y asistencia técnica. Expresa que este programa piloto considera la participación de 180 estudiantes, con proyección de ejecutar nuevas versiones en el futuro.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, consulta por la aplicación territorial del programa.

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, indica que están consideradas cinco comunas: Antofagasta, Mejillones, Taltal, Calama y María Elena.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, agradece la respuesta.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, consulta por la distribución por comuna de los 180 cupos.

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, explica que está definida por la cantidad de liceos técnicos de cada comuna y las especialidades disponibles a la fecha.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, indica que en la presentación disponible no se incluyen los números por comuna.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, destaca la incorporación de los jóvenes en esta iniciativa, que son siempre postergados, al igual que los adultos mayores. Lamenta que muchas veces los planteles de educación superior crean carreras con poca empleabilidad y engañan a los jóvenes. Pregunta la relación del programa con la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), que trabaja con escolares del ámbito técnico-profesional. Afirma que el costo por alumno sería de \$2.700.000.-

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, indica que la iniciativa desea incluir a la AIA y a la industria en general, apuntando que la idea es que la formación esté acorde a lo que ésta necesita. Informa que en Antofagasta hay 112 cupos, Calama, 22; María Elena, 05; Mejillones, 05; Taltal 08; y Tocopilla 08.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que entiende que la distribución está dada por la cantidad de alumnos en esas especialidades.

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, expresa que además hay un compromiso de los directores de los liceos para definir el perfil y apoyar en la selección de los beneficiados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pide que no solo se contacten con la AIA, ya que más bien representa a Antofagasta y se deben atender a las otras comunas.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, comenta que leyó en detalle el programa. Advierte que el número de beneficiados descritos en esta sesión suma 160 y no 180. Acota que Antofagasta se lleva el 70% de los cupos y las otras comunas se reparten el otro 30%. Sostiene que, a su juicio, hay un desequilibrio en la distribución, más allá de la cantidad de liceos por comuna. Dice que llamó al liceo politécnico de Tocopilla, en donde el número de egresados este 2022 será de 143, lo que demuestra un desbalance de la distribución propuesta. Reitera que la suma de cupos informada es 160 y el programa es para 180 escolares.

La Jefa de la DIFOI del Gobierno Regional, doña **GABRIELA GÓMEZ**, señala que en la reunión de comisión desde el CEDUC se manifestó la voluntad de hacer una redistribución de cupos, lo cual no influye en la recomendación técnica.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que esa redistribución debe ser informada al Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, lamenta el centralismo regional y la concentración de beneficios en las capitales regionales. Expresa que comunas como Tocopilla, María Elena y Taltal, tienen poca oferta de educación para sus jóvenes. Pide que la distribución sea mejorada. Señala que el aporte mensual por alumno sería de \$150.000.-, lo cual le parece bien. Solicita conocer el aporte concreto que hace la UCN para el desarrollo del programa. Asimismo, pide información de la metodología de trabajo para compatibilizar estudio y capacitación de los escolares.

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, expresa que ella es de comuna, de Tocopilla y conoce de su histórica postergación. Explica que se trata de un piloto, para conocer cómo funciona y tal vez se pueda volver a implementar en el futuro. Reitera que la distribución se vincula con la dictación de especialidades y las distancias que son largas en el caso de la región, lo cual aumenta el costo del programa. Reitera que se trata de un piloto que podría extender su número de beneficiados si se amplía el presupuesto. Apunta que es necesario evaluar el resultado para hacer una proyección futura. Expresa que la UCN aporta con su experiencia y con la capacidad que quedará instalada en los liceos. Añade que la asesoría externa para los liceos tiene un alto costo y que ésta se hará a través de la ejecución del programa. Apunta que toda la infraestructura y equipamiento es por cuenta del CEDUC. Expresa que el curso de fortalecimiento tiene una duración de 120 horas. Explica que los estudiantes de educación media tienen horas de libre disposición y son éstas las que se emplearán para la formación.

*La Consejera Regional señora **OLIDEN**, habla sin micrófono, lo que hace imposible escuchar correctamente su intervención.*

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, añade que el presupuesto incluye el pago de 180 certificaciones.

La Consejera Regional señora **BERNA**, manifiesta que comprende que Ollagüe y Sierra Gorda no estén considerados, pero no entiende la exclusión de San Pedro de Atacama. Indica que la comuna dispone de un liceo politécnico.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si se dispone de la especialidad de electricidad.

La Consejera Regional señora **BERNA**, informa que existe formación en esa área.

La Directora del CEDUC de la Universidad Católica del Norte, doña **CLAUDIA ROMÁN**, indica que se podría incorporar a San Pedro de Atacama, ya que disponen de la especialidad.

La Jefa de la DIFOI del Gobierno Regional, doña **GABRIELA GÓMEZ**, reitera que la propuesta de distribución comunal de cupos se puede mejorar, sin alterar el objetivo y marco presupuestario. Ratifica que se trata de un piloto y está la predisposición de hacer ajustes e incorporar a San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que si se quiere agregar a otras comunas se debería mostrar la nueva distribución antes de votar.

La Jefa de la DIFOI del Gobierno Regional, doña **GABRIELA GÓMEZ**, afirma que la idea es sancionar la propuesta y perfeccionar la propuesta del detalle de asignación de cupos por comuna.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita que la Comisión Informante exponga la propuesta.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, integrante de la Comisión Informante, señala que hubo amplia discusión en la reunión de comisión, expresando que los planes pilotos no tienen que ser necesariamente centralizados. Concluye que se acordó priorizar el programa ya descrito por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$5.188.- y un monto total F.N.D.R. de M\$ 496.807.- Asimismo, se recomienda solicitar que la distribución territorial de los beneficiarios sea más equitativa lo que deberá ser informado al Consejo Regional por la unidad técnica y validado por la DIFOI del Gobierno Regional.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del programa ya indicado.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16767-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40046691-0, "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RUTAS FORMATIVAS LABORALES PARA EL APRENDIZAJE DE EXCELENCIA EN ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$ 5.188.-** y monto total de **M\$496.807.-** (Valor Ficha IDI). Asimismo, se solicita a la unidad técnica del programa establecer una distribución territorial más equitativa de los cupos totales asignados, incluyendo a la comuna de San Pedro de Atacama, no considerada en la presentación inicial. La propuesta deberá ser validada por la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional e informada al Consejo Regional,

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		

SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA
------------	-------------	--	----------

Ver Anexo 716.6.16767-22.003 "Ficha CORE".

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SUBVENCIONES INICIATIVAS F.N.D.R. 7% FIR 2022.

i.- Proyecto analizado Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, para que informe.

a) Proyecto "Piloto de reinserción social juvenil: Espacios de bienestar integral, salas de actividad física y sala de aprendizajes, estudio y lectura".

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, recuerda que esta iniciativa fue analizada en la sesión anterior, pero se formularon algunas observaciones relativas al número de beneficiarios, número de máquinas solicitadas, materiales para la construcción de una sala y carta de compromiso de certificación de especialistas en construcción. Acota que todas las observaciones fueron acogidas por el formulador. Solicita exponga la DIDESO.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, informa que la iniciativa es presentada por la institución PRODEL y solicita una subvención de \$106.593.246.- Añade que el objetivo es potenciar la actividad física y bienestar integral por medio de espacios deportivos que permitan reconocer y valorar, cuerpo y mente en niños y adolescentes de la residencia Yaldah; desarrollar efectivamente la creatividad y la avidez por el conocimiento a través de talleres con tutores que incentiven la autogestión y la concretización de tareas; y fomentar la lectura ofreciendo una selección de títulos de interés juvenil acordes a los mandatos del MINEDUC. Explica que la residencia Yaldah perteneciente a corporación PRODEL tiene bajo su custodia a niños y adolescentes entre los 10 y 18 años, víctimas de graves vulneraciones y/o abusos a sus derechos. Expresa que la implementación de los espacios al interior de la residencia no solo mejorará su calidad de vida, sino que también los hábitos de vida que estos puedan tener. Sostiene que para esta institución es fundamental el apoyo del Gobierno Regional a esta iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Señala que efectivamente la semana pasada se había presentado el proyecto y que ahora se hicieron algunos ajustes. Añade que la corporación PRODEL adjuntó una carta de compromiso que señala: *"Como Corporación nos comprometemos a velar por la total correcta ejecución del proyecto en todas sus etapas, asegurándose de que: 1) El proyecto modular se implemente bajo los mandatos de Mejor Niñez con respecto a que las instalaciones cumplan con todos los protocolos de seguridad en accesos, materiales e instalaciones. Para esto se ha contemplado la visita del coordinador supervisión técnica (Sr. Rodrigo Larco de PRODEL); 2) Que quienes realicen la labor de instalar redes de energía eléctrica cumplan con los estándares solicitados y cuenten con la correspondiente certificación SEC ; 3) Monitorear con la asesoría de un prevencionista de riesgos (ingenieras en prevención de riesgos señora Andrea Olmos de PRODEL y la señora Karen Constantino) ; 4) Que los implementos de actividad física estén en óptimas condiciones para el uso y no representen riesgo para niños y adolescente; 5) Que cada uno de los talleres estará monitoreado por un tutor calificado que cuente, además de sus certificaciones académicas, con todos los requisitos específicos que solicita Mejor Niñez para quienes trabajen con niños y adolescente"* Explica que el proyecto considera tres salas modulares y la contratación de profesionales a cargo de

los talleres de artes plásticas, teakwondo y artes musicales. Asimismo, comenta la experiencia de una menor que participó de una residencia en la ciudad de Arica, en donde fue asistida por una terapia psicológica complementaria, y que hoy es campeona regional de judo. Apunta que la idea es replicar este modelo en la región y sería la primera vez que un Gobierno Regional entregue recursos complementarios a los que asigna Mejor Niñez a una residencia de este tipo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, pregunta por el plazo de ejecución.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, indica que se desarrollará hasta abril del 2023 e iniciará una vez que sean transferidos los recursos desde el Gobierno Regional.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, agradece al señor Gobernador Regional la presentación del proyecto que ella impulsó y a la Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, por permitirle participar de la reunión de trabajo de ésta. Indica que la residencia Yaldah sufrió un cambio de domicilio por temas de espacio. Solicita que la preocupación por este espacio se mantenga en el tiempo, apuntando a mejorar las condiciones de habitabilidad y atención de los niños y jóvenes. Comenta que el tema de este tipo de centros debe ser prioridad para el Gobierno Regional.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, señala que la suma de los valores del presupuesto no cuadra con lo que se presenta como total.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, expresa que hubo propuestas de modificaciones, por ejemplo, en la partida de difusión.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, señala que efectivamente la solicitud original era por \$106.178.388.-, pero hubo un cambio de materialidad en los módulos y la subvención requerida sube a \$106.593.246.-

La Consejera Regional señora **MERINO**, destaca y reconoce el trabajo y perseverancia de la Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud por la presentación del proyecto. Acota que sería la primera aprobación de un proyecto con génesis en esta comisión. Resalta el cariño real de la Consejera Regional Moscoso por los temas de infancia y juventud.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, explica que la próxima sesión de trabajo de comisión visitarán la residencia para conocer en terreno el trabajo que allí se realiza. Añade que el deseo es ver la obra terminada y el disfrute de los niños con las nuevas instalaciones. Apunta que desde la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud han desarrollado un trabajo para conocer a las instituciones e instarlas a la presentación de proyectos. Agradece además el apoyo técnico de asesoría de la DIDESO.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, apunta que mostrará en pantalla el formulario final con el monto definitivo que se solicita como subvención.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, expresa que la cifra recoge los ajustes y cambio de materiales de construcción.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por la obligatoriedad de incluir cotizaciones en la presentación Dice que llama la atención el valor del alojamiento para una persona por \$95.000.- diarios

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, comenta que no son obligatorias, pero se aplica un puntaje menor en la pauta de evaluación en caso de no adjuntarlas. Aclara que el formulador puede restituir los fondos en caso de no ser utilizados e incluso hacer una reformulación de partidas.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto presentado por la Corporación PRODEL conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción del proyecto FIR ya indicado.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación y deja constancia de la abstención de la Consejera Regional Moreno. Resultado: por 13 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16768-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-77-2022	PILOTO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL: "ESPACIOS DE BIENESTAR INTEGRAL, SALAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALA DE APRENDIZAJES, ESTUDIO Y LECTURA"	PRODEL	65.628.810-8	ANTOFAGASTA	\$106.593.246.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

--	--	--	--

		MORENO	

Ver Anexo 716.6.16768-22.004 "Formulario de postulación".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la aprobación del proyecto y pide un aplauso por la sanción favorable del primer proyecto FIR analizado por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud.

ii.- Proyecto analizado Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta para que informe.

a) "Encuentro ciudadano regional: Enfrentar la inseguridad desde el territorio y la convivencia".

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, señala que el 02 de noviembre se reunieron con la DIDESO para reevaluar -por tercera oportunidad- el proyecto "Encuentro ciudadano regional: Enfrentar la inseguridad desde el territorio y la convivencia" postulado a los FIR. Afirma que el objetivo es contribuir a la sensibilización de equipos profesionales municipales y formación técnica de dirigentes sociales, a través de un encuentro regional en materia de seguridad que, desde la perspectiva de la prevención social del delito y la violencia y basado en experiencias comparadas nacionales e internacionales, permita a dirigentes sociales y sociedad civil regional, levantar propuestas para presentar a las autoridades, contribuyendo a un diálogo multifactor y futuros proyectos, planes y programas en la materia, con participación ciudadana y pertinencia regional. Añade que el evento se realizará los días 16, 17 y 18 de noviembre. Acota que la idea es que dirigentes sociales y actores regionales, tengan un espacio de intermediación, diálogo y aprendizaje con expositores nacionales y extranjeros, dando a conocer experiencias claves para enfrentar la inseguridad, posicionando el rol de las comunidades y autoridades locales en la construcción de sus propias políticas de incidencia respecto de la agenda de seguridad. Menciona que el presupuesto solicitado para este evento es de \$69.309.800.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte, alojamiento, gastos administrativos e imprevistos. Comenta que los Consejeros Regionales realizaron consultas e hicieron algunas observaciones relacionados a la formulación del proyecto y errores en cálculos numéricos. Expresa que la comisión luego de revisar y analizar los datos presupuestarios del proyecto y al no haber acuerdo -debido a la desconformidad con lo entregado e informado- pone a disposición del pleno la sanción de la propuesta. Aclara que la comisión no está rechazando la iniciativa por temas que atienden a la seguridad ciudadana, sino más bien por errores constantes y falta de prolijidad en los ítems presupuestarios y no contar con una clara metodología de fondo para conocer cómo se abordará este tema con las organizaciones sociales.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, resalta la disposición de la comisión y formulador la opción de revisar este proyecto en reiteradas oportunidades, para que hoy a juicio de la DIDESO esté en condiciones de ser analizada en el pleno. Explica que se trata de una actividad que incluye a 150 dirigentes sociales de la región, 50% de Antofagasta y 50% del resto de las comunas. Añade que el listado de seleccionados será analizado con la Comisión de

Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta. Señala que será la primera vez en que dirigentes locales representantes del territorio hablarán directamente con especialistas internacionales sus problemas de seguridad ciudadana. Añade que se plantea la posibilidad de construir un documento con las demandas de la ciudadanía, el cual se pondrá a disposición de las autoridades, en la tercera jornada de trabajo. Expresa que el presupuesto fue definido en la reunión de ayer, reconociendo que hubo un error en el monto consignado en la partida de gastos de operación que corresponde en definitiva a 24,3 millones de pesos y no a 21 millones de pesos. Expresa que la información final fue compartida con el asesor y entiende que a los Consejeros Regionales.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, indica que no ha participado de la discusión del proyecto, pero celebra la participación de los jóvenes y de diferentes actores representantes del territorio. Acota que desconoce los términos en los cuales se ha dado la discusión, pero que toda inversión en seguridad hoy no puede ser discutida. Afirma que sí le interesa conocer el detalle de los dirigentes sociales que participarán del proyecto, involucrando a todos los Consejeros Regionales. Reafirma su respaldo al proyecto que se desarrolla junto a jóvenes y representantes del territorio.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, indica que la iniciativa establece criterios de base para seleccionar a los participantes. Señala que no ve inconvenientes para que los Consejeros Regionales de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta y otros participen de la selección de los participantes.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, señala que tiene duda respecto a los gastos operacionales en donde se considera la contratación de la productora para la compra de pasajes, ya que se consigna en la partida de transportes también la compra de este mismo insumo.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, explica que será una productora la que se encargará del transporte de los participantes regionales. Aclara que en la partida transportes se incluye la compra de pasajes para los relatores nacionales y extranjeros.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta por qué los expositores son extranjeros.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, señala que se valora la experiencia de éstos en materia de seguridad ciudadana y el trabajo que han desarrollado en sus territorios. Añade que traer a expositores foráneos que desconozcan la realidad local puede hacer que el trabajo sea más efectivo, refrescando los conocimientos de los dirigentes locales.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, resalta que en la comisión hubo amplia discusión respecto al tema en tres jornadas de trabajo. Dice que nadie discute la validez de la presentación. Sin embargo, manifiesta que a su juicio el proyecto adolece de problemas de fondo, forma y estructura económica. Explica que tiene problemas de forma, por problemas de suma y duplicación de gastos y la falta de presentación de un programa concreto y metodología de trabajo. Añade que el problema de fondo es que se convierte en una *charlita más* (sic) para hacer un diagnóstico de una situación que ya se sabe. Añade que en lo presupuestario se invita a un expositor extranjero por un costo de \$6.000.000.- y otros dos por \$2.000.000.- cada uno. Expresa que como saben él es neurocirujano y ni el más

connotado profesional extranjero cobra ese monto por venir al país. Indica que no hubo explicación por su alto costo, que él en lo particular no está dispuesto a pagar si fuese el organizador de un evento con la presencia de expositores extranjeros.

La Consejera Regional señora **MERINO**, manifiesta que no se referirá el tema del presupuesto que está aclarado. Apunta que tiene dudas respecto al producto final del seminario y que efectivamente el costo es alto por tratarse de un seminario. Pide información del producto concreto que queda para la región. Pide que en el seminario además participen los técnicos y profesionales de las comunas que trabajan en los temas de seguridad ciudadana, incluyendo a los funcionarios de la Delegación Presidencial Regional y las mismas Policías. Indica que también le parece extremadamente caro el pago para los expositores, asumiendo que son personas que tienen un gran nivel de expertise. Dice que está en duda de la aprobación y espera que la respuesta del producto concreto que queda la pueda ayudar. Acota que le afecta el aprobar este proyecto, en el entendido que se diga que no existen más recursos FIR para financiar otros proyectos de seguridad ciudadana de los territorios. Señala que la disponibilidad de recursos para otros proyectos puede hacer evaluar que este proyecto se ejecute. Reitera su solicitud de conocer el producto final que entregará el seminario.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, agrega que en un principio había duplicidad de gastos por dos cotizaciones que se adjuntaron, tema que fue superado al retirarse una de éstas.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que ella no habló de duplicidad de gastos.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, pide disculpas por la confusión. Señala que en el concurso y los FIR para el 2002 se definieron distintas líneas de trabajo, en donde se incluyen las cámaras de televigilancia, principalmente. Acota que le parece adecuado no solo apuntar a este equipamiento y cierres perimetrales, siendo necesario tener una articulación mayor con los dirigentes e instituciones que abordan la seguridad pública, que es parte de la propuesta de trabajo. Informa que se entregará un documento sistematizado que las problemáticas que afectan a la población y una propuesta escrita que se presentará a las autoridades. Señala que el valor del expositor efectivamente es un valor alto, pero se trata de una persona con amplia experiencia no disponible en la región, lo cual justifica el costo asociado.

La Consejera Regional señora **MERINO**, insiste en que ella preguntó si existen más recursos para presentar proyectos de seguridad ciudadana. Explica que ella no ha dicho que no considera la presentación de iniciativas de cámaras. Reitera que su inquietud es saber si existen más recursos para la presentación de nuevos proyectos y el producto que queda luego del seminario.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que no está de acuerdo con los seminarios, charlas y mesas de trabajo. Expresa que el diagnóstico ya está hecho y lo concreto es que se vive una crisis en materia de seguridad y no se necesita más dialogo. Afirma que \$6.000.000.- por una charla es excesivo.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Secretaria de la Comisión Informante, apunta que el costo es alto y la gente desea acciones concretas y no charlas. Señala que no están las condiciones para pagar tanto presupuesto para un seminario y sí está disponible para otras acciones de seguridad.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, indica que el tema de la seguridad es prioritario, pero no se pueden aprobar fondos a *diestra y siniestra* (sic). Recuerda que el Consejero Regional Guzmán hablo de deficiencias de forma y fondo y no solo de temas presupuestarios. Añade que en la comisión se planteó la alternativa de plantear alguna rebaja al monto del honorario, pero no se hizo. Acota que también se preguntó por el producto final y tampoco hubo respuesta. Señala que si bien es cierto hay interés en apoyar los proyectos, algunos de éstos *no dan el ancho* (sic). Recuerda que ayer en la comisión no hubo acuerdo y no solo por el tema presupuestario, sino por el objetivo claro que se perseguía. Añade que desde la primera presentación del proyecto han existido dificultades que todavía se siguen discutiendo.

La Consejera Regional señora **MORENO**, recuerda que desde un principio ella cuestionó la realización de un segundo llamado FIR, por lo cual ella se abstendrá de la votación hasta no conocer la opinión de la Unidad Jurídica y la Contraloría. Apunta que la Consejera Regional Merino ha consultado por la disponibilidad de recursos para otros proyectos y hasta el momento no hay respuesta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, lamenta que existan visiones tan distintas para enfrentar el tema de la seguridad. Señala que una solución al tema es la convivencia. Acota que no ha existido instancia para que los vecinos puedan coordinarse y articularse respecto al tema de las soluciones al problema. Apunta que existen experiencias exitosas a nivel mundial y una de ellas es lo que ocurrió en la ciudad de Medellín, en donde se aplicó todo un plan de intervención social con participación ciudadana. Agrega que lo que se ha visto es a representantes electos que muestran videos que solo propagan el miedo. Expresa que se presenta un proyecto con la participación de todos los dirigentes vecinales para reunirse y conocer experiencias exitosas en materia de seguridad. Apunta que además se diseñará una estrategia conjunta que compromete a todas las autoridades, lo cual es el producto entregable. Acota que incluso la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta agregó una jornada extra para que el entregable se conversara con los Consejeros Regionales e incluso se comunicara a nivel nacional. Comenta que la idea es llevar la voz de los territorios al nivel nacional. Recuerda que incluso la señora Ministra del Interior está generando un gran acuerdo nacional en temas de seguridad y él le comentó que desde la región se podría llevar la visión de las juntas de vecinos. Afirma que está considerada la participación de todos los vecinos con el financiamiento de transporte y hotelería, otorgándoles un trato de calidad. Dice que se quiere convocar a los vecinos y vecinas para que diseñen su estrategia de seguridad. Apunta que efectivamente hubo deficiencias de cálculo, y pide disculpa por los errores. Reitera que se quiere hacer un encuentro de nivel internacional con las juntas de vecinos, genere como producto estratégico una propuesta de intervención que nace desde los territorios. Apunta que el costo de los relatores es lo que es y que en el encuentro con la OCDE se cancelaron valores mucho más altos por dos relatores que vinieron a contar su experiencia. Solicita que cada Consejero Regional analice si está o no de acuerdo con el proyecto. Aclara que no existe problema alguno en que la iniciativa se apruebe o rechaze, ya que no hay interés particular alguno y que solo se busca la generación de un proyecto distinto. Sostiene que siempre ha respetado la labor del pleno de fiscalizar y analizar los presupuestos que se presentan y que es necesario velar porque el proceso sea claro y transparente. Apunta que hubo problemas en la presentación, como los han existido en otros proyectos, ya que hay graves problemas en la fase de formulación.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, expresa que cuidó mucho sus palabras en la fundamentación de su opinión respecto al proyecto, la cual formuló conforme a

los antecedentes que se presentaron en la comisión. Afirma que el consultor Jorge Melguizo asistirá el 02 de noviembre a un encuentro de patrimonio y equidad organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En este sentido, solicita autorización para consultar a esta repartición pública por el costo de los honorarios de este relator, para así comparar valores. Reclama que el señor Gobernador Regional -en esta sesión- ha entregado antecedentes que no fueron informados en la reunión de comisión, por ejemplo, el tema del documento a elaborar. Agrega que esos datos hubiesen enriquecido la discusión. Afirma que solicitaron información del programa, temas a analizar y que tampoco tuvieron a la vista el curriculum del señor Jorge Melguizo que se expuso en sesión. Explica que no es la forma adecuada de presentación, ya que los Consejeros Regionales no están para escuchar y aprobar como autómatas. Indica que están preocupados por la seguridad y quieren llevar respuestas concretas a la comunidad, pero no de la forma que hoy se quiere hacer.

La Jefa de la DIDESO del Gobierno Regional, doña **LIZZA ARAVENA**, expresa que entiende los planteamientos del Consejero Regional Guzmán, pero solicita que al pleno que las reuniones de trabajo de las Comisiones Permanentes sean presenciales, ya que en la modalidad híbrida existen problemas de conexión, disminuye el nivel de atención y el diálogo no se produce de la mejor manera. Sostiene que ella misma abordó las inquietudes que manifiesta el Consejero Regional Guzmán. Reitera que la conectividad pudo perjudicar el diálogo y no se pudo entregar la información de la mejor manera. Dice que su compromiso es mejorar los procesos. Señala que existe el derecho de preguntar por los precios, pero aclara que es el formulador el que fija sus costos de la partida de honorarios. Comenta que existe una banda de precios, pero que solo es aplicable a los proyectos que participan del concurso, lo cual no ocurre en los FIR, según la recomendación de la Contraloría. Respecto a la experiencia del proceso dice que ella puede dar fe que los proyectos que se presentan en la línea de seguridad ciudadana solo apuntan a la mirada de instalación de cámaras y pareciera que los organizaciones vecinales y barriales parece que no existieran, y que se trata de socios estratégicos para la prevención sicosocial del delito. Apunta que la experiencia de Medellín en una de las más exitosas a nivel mundial y tiene que ver mucho con la realidad regional. Expresa que el diagnóstico está claro y la solución es el problema y de eso se trata: de generar una construcción colectiva con los vecinos. Puntualiza que se trata de generar la primera propuesta regional en temas de seguridad. Advierte que tal vez habrá sorpresas con el diagnóstico que tienen las organizaciones, las cuales han sido escuchadas de manera parcelada y es hora de hacerlo de manera colectiva. Añade que además al encuentro se sumarán a las autoridades, que son relevantes, ya que son las que toman las decisiones y definen las inversiones. Agrega que los valores por dirigente social deben ser los mismos del proyecto OCDE, ya que son la misma calidad de personas e igual de importantes.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, solicita que la rigurosidad de análisis sea igual para todos los proyectos, cuestión que no ocurre siempre. Lamenta que algunos Consejeros Regionales sigan y respalden la opinión de algún colega afín a su posición. Añade que hubo silencio en varias iniciativas que *dejaban mucho que desear* (sic) y porque estaban patrocinados nadie habló. Acota que en este proyecto bastó que una persona levantara la voz para que todos siguieran atrás. En este sentido, destaca los argumentos del señor Gobernador Regional para apoyar la presentación de la iniciativa. Agrega que en temas de seguridad ella no se pierde y siempre lo que vaya en esta línea de inversión contará con su apoyo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción del proyecto FIR ya indicado.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, dice que tomará votación individual.

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que es obligación de la sociedad civil participar de la solución de sus problemas. Apunta que ella se abstuvo anteriormente, pero ahora aprueba.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, dice que escuchando todos los argumentos, ella aprueba.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, manifiesta que quiere fundamentar su voto. Señala que ha conversado con el Consejero Regional Ossandón que está escuchando la transmisión y no es efectivo que en la comisión se habló lo indicado por la Jefa de la DIDESO. Apunta que todos los antecedentes expuestos por el señor Gobernador Regional y la misma Jefa de la DIDESO no fueron conocidos en la reunión de comisión. Añade que en base a la información que efectivamente se conoció en la comisión, él mantiene su voto de rechazo.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, rechaza.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por lo expuesto ella rechaza.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, dice que por lo que leyó en el papel, por la opinión de la comisión y por lo que él piensa, rechaza.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, expresa que por lo informado por el señor Gobernador Regional, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, indica que se resolvieron las dudas que tenía y aprueba.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, señala que para conocer la voz de los vecinos y vecinas, lo cual es muy necesario en materia de seguridad, ella aprueba la iniciativa.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, aclara a la Jefa de la DIDESO que los vecinos merecen la misma calidad de servicio que los participantes de otros proyectos y en esa postura están todos los Consejeros Regionales. Dice que el mantendrá su abstención.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, aprueba.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aprueba.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, informa el resultado: por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16769-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-32-2022	ENCUENTRO CIUDADANO REGIONAL: ENFRENTAR LA INSEGURIDAD DESDE EL TERRITORIO Y LA CONVIVENCIA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JOVENES U O.N.G. LA CASONA DE LOS JOVENES	65.779.880-0	ANTOFAGASTA	\$69.309.800.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA		CARRILLO	CELIS
	MERINO		MOSCOSO
	OLIDEN		TILLERÍA

Votan en contra las señoritas, señoras y señores:

	CARRASCO		
GUZMÁN			
MUÑOZ			
SAN MARTÍN			

Se abstiene la señora y señor:

		MORENO	
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 716.6.16769-22.005 "Formulario de postulación".

iii.- Proyectos analizados Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

a) "Día Nacional de la Cantinera, educación y reconocimiento de la mujer en la Guerra del Pacífico".

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, indica que esta iniciativa busca instaurar en el conocimiento colectivo, principalmente desde la comunidad educativa, la imagen de la mujer y su rol en el posicionamiento de la memoria histórica en la guerra. Afirma que se genera una propuesta educativa y de difusión basada en el reconocimiento y puesta en valor de las cantineras, a través de la realización de actos solemnes para la comunidad y talleres formativos. Expresa que este proyecto va dirigido directamente a la comunidad escolar perteneciente a séptimos y octavos básicos de establecimientos educacionales de cuatro comunas de la Región de Antofagasta, con el desarrollo de talleres formativos y actos conmemorativos. Apunta que la actividad se llevará a cabo

el día 27 de noviembre y el presupuesto solicitado es de \$26.085.038.- correspondiente a las partidas de equipamiento, gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transportes e imprevistos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, expresa que puede entender que no hay consultas, porque se trata de una organización conocida, que ha desarrollado varias actividades, muchas autofinanciadas. Concluye que la comisión acordó por 04 votos a favor y 01 abstención, aprobar el proyecto presentado por la Agrupación Histórica Patrimonial Los Viejos Estandartes Antofagasta.

b) "Wiña Yataqui Itinerancia en la Región de Antofagasta".

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, señala que el proyecto tiene como propósito interesar a nuevos cultores de instrumentos musicales andinos, para seguir manteniendo las tradiciones culturales propias de la región. Explica que se realizará una exposición de instrumentos de viento, percusión y cuerdas tradicionales en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal. Habrá cuatro muestras de instrumentos indígenas quechuas, aymarás y licanantay; cuatro muestras musicales de los instrumentos realizados por seis músicos; y la producción de 100 manuales de 20 páginas con los instrumentos de la exposición. Añade que con este proyecto se busca el fortalecimiento de la identidad cultural de la música indígena; el rescate del patrimonio musical de los pueblos originarios; conocer diversos estilos y expresiones musicales culturales; fomentar la práctica e interpretación de la música tradicional andina; y contribuir al aprendizaje de instrumentos indígenas. Apunta que la actividad se llevará a cabo la primera semana de diciembre y el presupuesto solicitado es de \$11.157.500.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, alimentación, transportes, alojamiento e imprevisto. Concluye que la comisión acordó -por 03 votos a favor y 02 abstenciones- aprobar el proyecto presentado por la Agrupación Artística Cultural Taller Kunza.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

No hubo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los proyectos FIR ya indicados.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación, dejando consignada la abstención de la Consejera Regional Moreno. Resultado: 13 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16770-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la

División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-23-2022	DÍA NACIONAL DE LA CANTINERA, EDUCACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MUJER EN LA GUERRA DEL PACÍFICO	AGRUPACION HISTORICA – PATRIMONIAL LOS VIEJOS ESTANDARTES DE ANTOFAGASTA	65.160.536-9	ANTOFAGASTA	\$26.085.038.-
FIR2-24-2022	WIÑA YATAQUI ITINERANCIA EN LA REGION DE ANTOFAGASTA	AGRUPACION ARTISTICA CULTURAL TALLER KUNZA ANTOFAGASTA	65.675.550-4	ANTOFAGASTA	\$11.157.500.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 716.6.16770-22.006 "Formulario de postulación".

PUNTO SIETE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes para que informen.

a) Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, informa que el 18 de octubre tuvieron su primera reunión formal de trabajo, reuniéndose con Carabineros y profesionales de DIPLAR y DIDESO del Gobierno Regional. El objetivo fue revisar las iniciativas asociadas a seguridad ciudadana. Apunta que desde la DIPLAR se habló de la cartera ingresada al Gobierno Regional durante el 2022. Señala que se trata de dos proyectos de reposición con Rate RS; uno de adquisición y reposición próximos a obtener Rate RS; dos de adquisición con rate FI; y uno de reposición con rate FI. Agrega que Carabineros dio a conocer la cartera de iniciativas factibles de financiar. Indica que según la policía uniformada solo pueden responder al 72% de los requerimientos, principalmente por déficit de personal. Acota que se acordó con Carabineros efectuar un trabajo conjunto para atender las necesidades de la comunidad, desarrollar reuniones con otros organismos y efectuar trabajo en terreno con la población. En otra materia, informa que el 21 de octubre se reunieron con la Policía de Investigaciones y profesionales de DIPLAR y DIDESO para analizar la presentación de proyectos nuevos y la cobertura policial. Apunta que desde la DIPLAR se hizo referencia a la cartera de proyectos de la PDI y que corresponde a las adquisición de vehículos para Antofagasta; compra de equipos móviles tácticos;

y construcción de hangar para brigasa aeropolicial. Añde que desde la PDI se infrmarob nuevas inicativas, conforme a los requerimientos establecidos por la institución: compra de 350 computadores; reforzamiento de resquerimiento de las investigaciones; y compra de uno o dos helicópteros para combarir el crimen organizado. Agrega que se propuos realziar una reunión con la otras regiones de la marzozona norye para evaluar esta última compra. Explica que la PDI tiene 307 funcioarios en la región; de los cuales 182 son oficiales policiales. Acota que una vez finalizada la reunión se acordó desarrollar un trabajo coordinado con ambas policías y Delegación Presidencial Regional. Apunta que se acordó además la creación de un plan de trabajo de seguridad barrial. Finaliza, indicando que el Presidente de la comisión participó -en la comuna de Mejillones- en un encuentro de seguridad con los Concejales de la región, en donde expuso sobre la tarea de ésta.

PUNTO TRECE, VARIOS.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales inscritos en varios.

i.- C. Patricio Tapia: *Paso de camiones por el área urbana de Tocopilla.*

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, agradece la invitación a participar en la reunión por el tema de los camiones con sustancias peligrosas que transitan por el área urbana de Tocopilla.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que la comunidad planteó que el Gobierno Regional utilizara su facultad de cierre de calles para vehículos. Afirma que ello no es posible, ya que la prohibición es por tipo de móviles y no por su carga.

ii.- C. Mirta Moreno: *Fase actual de ejecución Convenio de Programación con Carabineros de Chile.*

La Consejera Regional señora **MORENO**, consulta a la Consejera Regional Oliden y a la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, el trabajo que desarrolla esta última, ya que a su juicio hay duplicidad de funciones. Recuerda que el Gobierno Regional firmó con Carabineros de Chile un Convenio de Programación por M\$50.000.000.- en un espacio de cinco años para la compra de vehículos y mejora de cuarteles. Afirma que a fines de mes se entregarían los primeros 23 autos. Pide que se clarifique el futuro calendario de obras y compra de móviles. Señala que requiere información precisa del estado de avance del convenio, sobre todo la distribución de autos, recordando que en la sanción del Convenio de Programación 11 Consejeros Regionales votaron a favor y 05 lo rechazaron.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, expresa que hay una comisión de seguimiento en donde participa ella y la Consejera Regional Estefanía Tapia. Apunta que para la primera quincena de diciembre está comprometida la entrega de los primeros vehículos. Añade que no cree que exista duplicidad de funciones, ya que se trata de un trabajo con Carabineros que se desarrolla desde el consejo anterior. Comenta que desde la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana se ha desarrollado un trabajo por años en torno a la seguridad, señalando que los proyectos de nuevas comisarías para Antofagasta y Calama son fruto de éste.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, aclara que dispone de los antecedentes de distribución de los nuevos autos de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, añade que como Gobierno Regional también harán seguimiento de las inversiones efectuadas con cargo al Convenio de Programación.

La Consejera Regional señora **BERNA**, resalta que se hable de no duplicidad de funciones entre las comisiones de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta. Apunta que la idea es seguir apoyando la seguridad ciudadana.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, solicita incorporar en agenda una invitación del SEREMI del MINVU para una actividad el 09 de noviembre en la comuna de Tocopilla.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**,

iii.- C. Andrea Merino: Solicitud de incorporación a la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pide su incorporación como integrante de la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, Presidente de la Comisión de Vivienda, solicita la opinión de los otros integrantes de ésta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aclara que la decisión la debe tomar el pleno.

La Consejera Regional señora **MERINO**, explica que se lo planteó a la Presidenta de la comisión para su conocimiento.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incorporación de la Consejera Regional Merino a la Comisión de Vivienda.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16771-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **ANDREA MERINO DÍAZ** como integrante de la **COMISIÓN DE VIVIENDA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

iv.- Secretaria Ejecutiva Ad-Hoc: *Incorporación de actividad en agenda.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incorporación de actividad en la agenda.

La señora **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16772-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Miércoles 09 de noviembre del 2022:

Hito inaugural barrio Costa Norte.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión siendo las 18:43 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 16765-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Viernes 04 de noviembre del 2022:

Curso agentes comunitario en seguridad pública.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 04 de noviembre del 2022:

Invitación participación ciudadana

Lugar: Comuna de Taltal.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 07 de noviembre del 2022:

Reunión por acciones por derramamiento de ácido sulfúrico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Gustavo Carrasco Ortiz y Patricio Tapia Julio.

Martes 08 y miércoles 09 de noviembre del 2022:

Jornada nacional de zonas rezagadas y zonas extremas.

Lugar: Comuna de Castro.

Para: Consejeras (os) Regionales Provincia de Tocopilla.

Miércoles 09 de noviembre del 2022:

Invitación firma de convenio.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 09 de noviembre del 2022:

Invitación firma de convenio.

Lugar: Localidad de Lasana, comuna de Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 09 de noviembre del 2022 (*):

Hito inaugural barrio Costa Norte.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 10 de noviembre del 2022:

Inauguración exposición Ley Reservada.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre del 2022:

Jornada de recurso hídrico

Lugar: Comuna de Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre del 2022:

Ceremonia de premiación MODhabitar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre del 2022:

Inauguración Feria Internacional de Santiago.

Lugar: Comuna de Santiago.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 30 de noviembre del 2022:

Conversatorio CENSO agropecuario.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Actividad incorporada en agenda a través del Acuerdo N°16772-22 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 716.3.16765-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

ACUERDO 16766-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del 2022, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ			
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra la señora:

	OLIDEN		

Ver Anexo 716.3.16766-22.002 "Listado saludos protocolares".

ACUERDO 16767-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología / Sustentabilidad y Relaciones Internacionales del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40046691-0, "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RUTAS FORMATIVAS LABORALES PARA EL APRENDIZAJE DE EXCELENCIA EN ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$ 5.188.-** y monto total de **M\$496.807.-** (Valor Ficha IDI). Asimismo, se solicita a la unidad técnica del programa establecer una distribución territorial más equitativa de los cupos totales asignados, incluyendo a la comuna de San Pedro de Atacama, no considerada en la presentación inicial. La propuesta deberá ser validada por la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional e informada al Consejo Regional,

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 716.6.16767-22.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 16768-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-77-2022	PILOTO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL: "ESPACIOS DE BIENESTAR INTEGRAL, SALAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALA DE APRENDIZAJES, ESTUDIO Y LECTURA"	PRODEL	65.628.810-8	ANTOFAGASTA	\$106.593.246.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

--	--	--	--

		MORENO	

Ver Anexo 716.6.16768-22.004 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16769-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-32-2022	ENCUENTRO CIUDADANO REGIONAL: ENFRENTAR LA INSEGURIDAD DESDE EL TERRITORIO Y LA CONVIVENCIA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JOVENES U O.N.G. LA CASONA DE LOS JOVENES	65.779.880-0	ANTOFAGASTA	\$69.309.800.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA		CARRILLO	CELIS
	MERINO		MOSCOSO
	OLIDEN		TILLERÍA

Votan en contra las señoritas, señoras y señores:

	CARRASCO		
GUZMÁN			
MUÑOZ			
SAN MARTÍN			

Se abstiene la señora y señor:

		MORENO	
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 716.6.16769-22.005 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16770-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
----	----------	-------------	-----------------	--------	------------------

FIR2-23-2022	DÍA NACIONAL DE LA CANTINERA, EDUCACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MUJER EN LA GUERRA DEL PACÍFICO	AGRUPACION HISTORICA – PATRIMONIAL LOS VIEJOS ESTANDARTES DE ANTOFAGASTA	65.160.536-9	ANTOFAGASTA	\$26.085.038.-
FIR2-24-2022	WIÑA YATAQUI ITINERANCIA EN LA REGION DE ANTOFAGASTA	AGRUPACION ARTISTICA CULTURAL TALLER KUNZA ANTOFAGASTA	65.675.550-4	ANTOFAGASTA	\$11.157.500.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 716.6.16770-22.006 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16771-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **ANDREA MERINO DÍAZ** como integrante de la **COMISIÓN DE VIVIENDA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16772-22 (S.ORD.716.03.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Miércoles 09 de noviembre del 2022:

Hito inaugural barrio Costa Norte.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 716ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **TREINTA** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, a **DOSCIENTO Y UNO** documentos, puestos a disposición a cada uno de las Consejeras (os) Regionales y corresponden a:

-Convocatoria 716ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

-Tabla 716ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

-Certificado N°01142 disponibilidad presupuestaria.

-Gestión de acuerdos.

- Correspondencia 715ª Sesión Ordinaria.
- Agenda 715ª Sesión Ordinaria.
- Listado de efemérides noviembre 2022.
- Ficha CORE programa "Transferencia programa de rutas formativas laborales para el aprendizaje de excelencia en Antofagasta" y 13 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR PRODEL y 38 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR ONG La Casona de los Jóvenes y 39 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Agrupación Los Viejos Estandartes y 37 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Agrupación Artística Taller Kunza Antofagasta y 62 antecedentes complementarios.

KATIUSKA DEL CARMEN VEGA VILLALOBOS
Asesor(a) Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

miércoles, 28 de diciembre de 2022



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20084376&hash=fd4cd>